



Ayuntamiento de
Vélez Málaga

EXPEDIENTE

0.06.12

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE	0.06.12
OBJETO	Ejecución de las obras de urbanización de la Travesía del Truche en Almayate de Vélez Málaga.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	SALON DE SESIONES Ayuntamiento de Vélez-Málaga <u>24</u> de junio de 2013 <u>15</u> . <u>00</u> Horas
ASISTENTES : (señalados ✓)	
PRESIDENTE	D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla. (Excmo. Sr. Alcalde). ✓
EL TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL	D. José Domingo Alcalá Gallego. ✓
INTERVENTOR GENERAL	D. Juan Pablo Ramos Ortega. ✓
VOCAL. 1	Dña. Concepción Labao Moreno. (Ilma. Sra. Concejala de Urbanismo e Infraestructura). ✓
VOCAL.2	D. Eugenio Quintero Martínez. (Sr. Jefe de Servicio de Infraestructura). ✓
SECRETARIA DE LA MESA	Dña. Caridad Ruiz Barbadillo. ✓
ASESOR.1	D. José Alberto Barranco Rico. (Sr. Ingeniero de Caminos Municipal). ✓

Visto el contenido de las actas y de las proposiciones abiertas que obran en el expediente.

Visto el contenido del informe **cuya copia se adjunta a la presente acta elaborado por el Jefe de Servicio de Infraestructura, con fecha 24/06/13** sobre la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación fijados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares - precio, criterios de adjudicación que deban evaluarse mediante la aplicación de una fórmula - y que se entienden forman parte de la presente acta;

Posteriormente, la mesa de contratación **procedió EN ACTO NO PÚBLICO**, a la formulación de la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**, previo estudio de las ofertas y de los informes técnicos en su caso emitidos :

CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS por el siguiente orden decreciente tal y como señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF), y :

PROPOSICIÓN N° <u>2</u>	PRESENTADA POR <u>ZEVEU.</u>
	SUMA TOTAL PUNTOS : <u>75,14</u> PUNTOS
PROPOSICIÓN N° <u>5</u>	PRESENTADA POR <u>URBANA INFRAESTRUCTURA E ING.</u>
	SUMA TOTAL PUNTOS : <u>73,47</u> PUNTOS
PROPOSICIÓN N° <u>3</u>	PRESENTADA POR <u>CONSTRUCCIONES LÓPEZ PÉREZ, S.A.</u>
	SUMA TOTAL PUNTOS : <u>62,24</u> PUNTOS
PROPOSICIÓN N° <u>4</u>	PRESENTADA POR <u>CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ, S.A.</u>
	SUMA TOTAL PUNTOS : <u>56,12</u> PUNTOS

DESCARTANDO COMO ADJUDICATARIOS A LOS SIGUIENTES LICITADORES, por las siguientes razones, tal y como exige art. 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSF) :

PROPOSICIÓN N° 5 URBANA INFRAESTRUCTURA E INGENIERÍA

Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes: Por haber obtenido menor puntuación que lo requerido como adjudicatario

PROPOSICIÓN N° 3 CONSTRUCCIONES LÓPEZ PÉREZ, S.A.

Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes: Por haber obtenido menor puntuación que lo requerido como adjudicatario

PROPOSICIÓN N° 4 CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ, S.A.

Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes: Por haber obtenido menor puntuación que lo requerido como adjudicatario

FORMULANDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES ZELER S.L.U.
CIF	
PRECIO DEL CONTRATO	66.853,83
IVA	14.039,30.
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	80.893,13.
PUNTUACION TOTAL OBTENIDA	PUNTOS : 76,14.
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 meses
VARIANTES SELECCIONADAS	_____
MEJORAS SELECCIONADAS	1: Red a pluvial - 16.506,60 €. 2: Pavimentación - 1.957,25 €
CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACIÓN A LA DE LOS DEMAS:	

Las contenidas en el Informe del Ingeniero de caminos Municipal de fecha 21/05/13 cuya copia se adjunta a la presente acta.

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretaria de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

EL PRESIDENTE DE LA MESA	
EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA	
LA SECRETARIA GENERAL <i>Reb: Titulo de la Anunciada</i>	

EL INTERVENTOR GENERAL

VOCAL.1

VOCAL.2

VOCAL.3

VOCAL.4

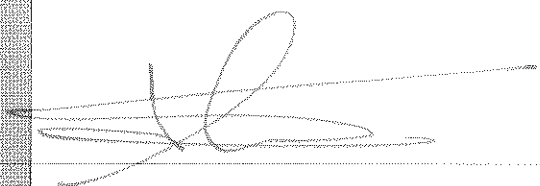
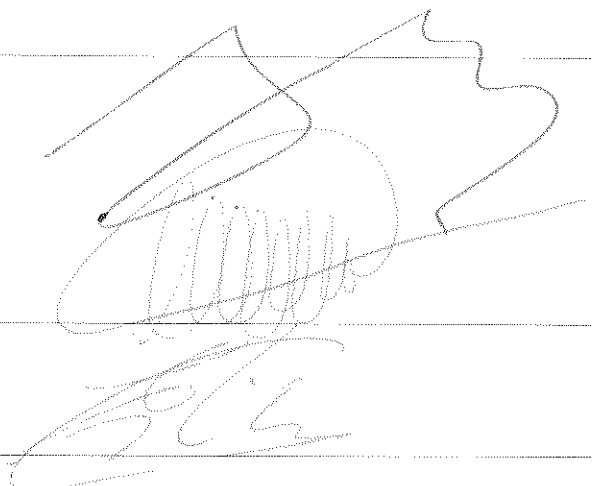
ASESOR.1

ASESOR.2

OTROS

NOMBRE/DNI/ FIRMA

NOMBRE/DNI/ FIRMA



Informe del Jefe de Servicio de Infraestructura

Ejecución de las obras de urbanización de la Travesía del Truche en Almayate de Vélez Málaga.

El técnico que suscribe emite el siguiente informe con fecha 24 de junio de 2013:

CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS por el siguiente orden decreciente tal y como señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCP), y :

PROPOSICIÓN Nº 2	<p>PRESENTADA POR: CONSTRUCCIONES ZELEV, S. L. U.</p> <p>1. Criterio I: PRECIO (IVA EXCLUIDO): 66.853,83 EUROS.</p> <p>2. Criterio II nº 1: Mayor cuantía económica ofertada para la realización de mejoras: 18.463,85 EUROS. (IVA EXCLUIDO).</p> <p>SUMA TOTAL PUNTOS : 76,14 PUNTOS.</p>
PROPOSICIÓN Nº 5	<p>PRESENTADA POR: URBANA INFRAESTRUCTURA E INGENIERÍA, S. L.</p> <p>1. Criterio I: PRECIO (IVA EXCLUIDO): 66.853,83 EUROS.</p> <p>2. Criterio II nº 1: Mayor cuantía económica ofertada para la realización de mejoras: 16.506,60 EUROS. (IVA EXCLUIDO).</p> <p>SUMA TOTAL PUNTOS : 73,47 PUNTOS.</p>
PROPOSICIÓN Nº 3	<p>PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S. A.</p> <p>1. Criterio I: PRECIO (IVA EXCLUIDO): 66.853,83 EUROS.</p> <p>2. Criterio II nº 1: Mayor cuantía económica ofertada para la realización de mejoras: 8.253,30 EUROS (IVA EXCLUIDO).</p> <p>SUMA TOTAL PUNTOS : 62,24 PUNTOS.</p>
PROPOSICIÓN Nº 1	<p>PRESENTADA POR CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ, S. A.</p> <p>1. Criterio I: PRECIO (IVA EXCLUIDO): 66.853,83 EUROS.</p>

2. Criterio II nº 1: Mayor cuantía económica ofertada para la realización de mejoras: 4.498,86 EUROS. (IVA EXCLUIDO).

SUMA TOTAL PUNTOS : 56,12 PUNTOS.

DESCARTANDO COMO ADJUDICATARIOS A LOS SIGUIENTES LICITADORES, por las siguientes razones, tal y como exige art. 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCP) :

PROPOSICIÓN Nº 5	URBANA INFRAESTRUCTURA E INGENIERÍA, S. L.
Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes: Por haber obtenido menor puntuación que la propuesta como adjudicatario.	

PROPOSICIÓN Nº 3	CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S. A.
Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes: Por haber obtenido menor puntuación que la propuesta como adjudicatario.	

PROPOSICIÓN Nº 1	CONSTRUCCIONES SERGIO PÉREZ LÓPEZ, S. A.
Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes: Por haber obtenido menor puntuación que la propuesta como adjudicatario.	

FORMULANDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

OPCION 1:

CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES ZELEV, S. L. U.
CIF	B-92.935.865
PRECIO EUROS	66.853,83
IVA	14.039,30
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	80.893,13
PUNTUACION TOTAL OBTENIDA	76,14 PUNTOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES.
VARIANTES SELECCIONADAS	-----
MEJORAS SELECCIONADAS	Mejora nº 1: Red de pluviales completa. Mejora nº 2: Pavimentación parcial 2.368,27 euros (IVA incluido).

SUBCONTRATISTAS	NO SE SUBCONTRATA.
CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACIÓN A LA DE LOS DEMAS:	
Por haber obtenido la mayor puntuación.	

OPCION 2: Al haberse efectuado un empate, entre las siguientes empresas :

PROPOSICIÓN N° _____	PRESENTADA POR
-----------------------------	-----------------------

..... se debe proceder al sorteo tal y como estipula el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares en su Anexo III apartado III, relativo a forma de la oferta económicamente mas ventajosa.

El Jefe de Servicio de Infraestructura,

Fdo.: Eugenio Quintero Martínez.

